



Comunicación Oficial
Mayo-junio 2019

537

Comunicación Oficial | 537

CONTENIDO

COMITÉ ACADÉMICO

Aprobación de Creación de Consejo Académico de la Escuela de Emprendimiento Social e Innovación (EDESI)	7
Aprobación de Separación de Consejos Técnicos del Posgrado de Psicología	7
Apertura de la Maestría en Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia	7
Apertura del Programa Técnico Superior Universitario en Producción Audiovisual y Digital	8
Apertura del Programa Técnico Superior Universitario en Hoteles y Restaurantes para Ibero Tijuana	8
Apertura del Programa de Licenciatura en Diseño de Experiencias para Ibero Tijuana	8
Aprobación de Plan de Estudio de Posgrado	9
Aprobación del Plan de Estudio de Técnico Superior Universitario (TSU)	9
Cambio de Nombre de la Maestría en Economía Social y Solidaria por Maestría en Creación y Desarrollo de Empresas Sociales y Solidarias	10
Cambio de Nombre de la Maestría en Orientación Psicológica por Maestría en Psicología Clínica	10
Cambio de Nombre de la Especialidad en Cultura de Paz, por Especialidad en Educación y Construcción de Paz	10

Mérito Universitario, Nombres de Diplomas	11
Distinciones al Mérito Universitario	11
Solicitudes de Periodos Sabáticos	19
Reforma al Reglamento General de la Dirección de Educación Continua	32
Aprobación de la Política Institucional en Materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología	32
VICERRECTORÍA	
Nombramientos	35
Ratificaciones	36

Comunicación Oficial | 537

COMITÉ ACADÉMICO

APROBACIÓN DE CREACIÓN DE CONSEJO ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE EMPRENDIMIENTO SOCIAL E INNOVACIÓN (EDESÍ)

- El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso n) del *Estatuto Orgánico*, acordó aprobar la Propuesta de Consejo Académico de la Escuela de Emprendimiento Social e Innovación (EDESÍ).

(Sesión 990 del 17 de enero de 2019)

APROBACIÓN DE SEPARACIÓN DE CONSEJOS TÉCNICOS DEL POSGRADO DE PSICOLOGÍA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso o) del *Estatuto Orgánico*, acordó aprobar la separación de Consejos Técnicos de Posgrado quedando de la siguiente manera: Consejo Técnico para la Maestría en Psicología Clínica-Orientación Psicológica y Consejo Técnico para el Doctorado Interinstitucional en Investigación Psicológica.

(Sesión 990 del 17 de enero de 2019)

APERTURA DE LA MAESTRÍA EN SEGURIDAD CIUDADANA Y ACCESO A LA JUSTICIA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar la propuesta de diseño de la “Maestría en Seguridad Ciudadana y Acceso a la Justicia”, para ir a desarrollo curricular, e hizo algunas recomendaciones para enriquecer la misma.

(Sesión 992 del 14 de febrero de 2019)

APERTURA DEL PROGRAMA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN PRODUCCIÓN AUDIOVISUAL Y DIGITAL

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar la propuesta de diseño del Programa “Técnico Superior Universitario en Producción Audiovisual y Digital”, para ir a desarrollo curricular, e hizo algunas recomendaciones para enriquecer la misma.

(Sesión 995 del 28 de marzo de 2019)

APERTURA DEL PROGRAMA TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN HOTELES Y RESTAURANTES PARA IBERO TIJUANA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar la propuesta de diseño del Programa “Técnico Superior Universitario en Hoteles y Restaurantes para Ibero Tijuana”, para ir a desarrollo curricular, e hizo algunas recomendaciones para enriquecer la misma.

(Sesión 995 del 28 de marzo de 2019)

APERTURA DEL PROGRAMA DE LICENCIATURA EN DISEÑO DE EXPERIENCIAS PARA IBERO TIJUANA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar la propuesta de diseño de la “Licenciatura en Diseño de Experiencias para Ibero Tijuana”, para ir a desarrollo curricular, e hizo algunas recomendaciones para enriquecer la misma.

(Sesión 995 del 28 de marzo de 2019)

APROBACIÓN DE PLAN DE ESTUDIO DE POSGRADO

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE de Posgrado) los siguiente Planes de Estudio:

- Maestría en Dirección Integral de Negocios.

(Sesión 987 del 8 de noviembre de 2018)

- Maestría en Sociología.
- Maestría en Creación y Desarrollo de Empresas Sociales y Solidarias.

(Sesión 989 del 5 de diciembre de 2018)

- Especialidad en Derecho Tributario Internacional.

(Sesión 992 del 14 de febrero de 2019)

- Doctorado en Ciencias Sociales y Políticas.

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

APROBACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO (TSU)

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso d) del *Estatuto Orgánico*, aprobó (a sugerencia del COPLE de TSU) los siguientes Planes de Estudio:

- Técnico Superior Universitario en Gerontología.

(Sesión 991 del 31 de enero de 2019)

- Técnico Superior Universitario en Gestión de Proyectos Sociales (modalidad mixta).

(Sesión 993 del 28 de febrero de 2019)

CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRÍA EN ECONOMÍA SOCIAL Y SOLIDARIA POR MAESTRÍA EN CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS SOCIALES Y SOLIDARIAS

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso o) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Maestría en Economía Social y Solidaria por Maestría en Creación y Desarrollo de Empresas Sociales y Solidarias.

(Sesión 987 del 8 de noviembre de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DE LA MAESTRÍA EN ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA POR MAESTRÍA EN PSICOLOGÍA CLÍNICA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso o) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Maestría en Orientación Psicológica por Maestría en Psicología Clínica.

(Sesión 989 del 5 de diciembre de 2018)

CAMBIO DE NOMBRE DE LA DE LA ESPECIALIDAD EN CULTURA DE PAZ, POR ESPECIALIDAD EN EDUCACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 inciso o) del *Estatuto Orgánico*, resolvió aprobar el cambio de nombre de la Especialidad en Cultura de Paz, por Especialidad en Educación y Construcción de Paz.

(Sesión 991 del 31 de enero de 2019)

MÉRITO UNIVERSITARIO, NOMBRES DE DIPLOMAS

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso g) del *Estatuto Orgánico*, decide aprobar los nombres para los Diplomas de 10 años para el Mérito Universitario, los cuales son:

División de Estudios Sociales: Carmen Viqueira Landa.

División de Ciencia, Arte y Tecnología: Margarita Watty Bustillos.

División de Humanidades y Comunicación, Dirección de Servicios para la Formación Integral, Dirección de Formación y Acción Social y la Biblioteca Francisco Xavier Clavigero: Barbara Andrade.

(Sesión 993 del 28 de febrero de 2019)

DISTINCIONES AL MÉRITO UNIVERSITARIO

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro San Ignacio de Loyola, a los siguientes Académicos:

1. Mtro. Juan Cristóbal Cárdenas Oviedo
2. Dr. Francisco Vicente Galán Vélez
3. Mtro. Francisco Javier Messeguer Guillén
4. Dr. Carlos Villegas Quezada

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro José Sánchez Villaseñor, a los siguientes Académicos:

1. Dr. Cuitláhuac Osornio Correa
2. Dra. María Cristina Esperanza Barrón Soto
3. Dr. Jesús Alfonso Mendiola Mejía
4. Mtra. María de Jesús Díaz Nava

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla de Oro Ernesto Domínguez Quiroga, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtro. Gustavo Díaz Espinosa
2. Mtro. Ricardo David Castañeda López
3. Mtro. Juan Bruno Rangel Knoderer
4. Mtra. María del Carmen García Moreno Solana
5. Mtra. Sara Rea Burguete
6. Mtra. Diana Pier Gary

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó proponer al Senado Universitario que le sea otorgada la Medalla Miguel Mansur Kuri, a los siguientes Académicos:

1. Mtro. Francisco Calderón Aragón
2. Mtro. Roberto Alejandro Sánchez y de la Vara
3. Mtro. Manuel Antonio Berumen Rocha

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la Medalla Ernesto Meneses Morales, a los siguientes Académicos:

1. Dr. Pablo Cotler Ávalos
2. Mtro. Luis Edilberto González Villanueva
3. Dr. César Villanueva Rivas
4. Dra. Rocío Casanueva de Diego
5. Dr. Juan Pablo Vázquez Gutiérrez
6. Dr. Juan Federico Arriola Cantero
7. Dra. Elena Molina Cañizo
8. Dr. César Ángel Hernández Guerrero
9. Mtra. María Enriqueta Ponce Esteban
10. Mtra. Irma Luz Soler Riva Palacio
11. Mtro. Juan Carlos De Leo Gándara
12. Mtra. Elda Pasquel Muñoz
13. Mtro. Víctor Antonio López Rodríguez
14. Mtro. Roberto Carlos Tinoco Guevara

15. Mtro. Armando Mercado Villalobos
16. Mtro. Luis Javier García Roiz
17. Mtro. Guillermo Gómez Abascal
18. Dra. Juana Guadalupe Sánchez Estévez
19. Mtro. Joaquín Guillermo Martínez Foullon
20. Dr. Pablo Fernando Lazo Briones
21. Dr. Francisco Castro Merrifield
22. Dr. Carlos Manuel Mendiola Mejía
23. Dra. María Luisa Aspe Armella
24. Dr. Alejandro Eduardo Guevara Sanginés
25. Dr. José Luis Bermeo Vega

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgada la Medalla Ernesto Meneses Morales, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtro. Ernesto Espinosa Ortega
2. Mtro. Luis Heriberto García Muñiz
3. Dr. Mauricio Meschoulam Uziel
4. Mtro. Eduardo Musi Checa
5. Mtro. Luis Alejandro Kourchenko Barrena
6. Dr. Rubén Aguilar Valenzuela
7. Dra. Viviana Demichelis Machorro
8. Mtro. Werner Vega Trapero
9. Mtro. Rogelio Ramón Ramos Molina
10. Mtra. Dora del Carmen Segrera Tapia
11. Mtro. Marco Aurelio Muñoz de la Concha
12. Mtro. Agustín Pliego Abraham
13. Mtro. Juan Carlos Tello Velasco
14. Mtro. Lisha Jacobo Rufeil
15. Mtra. Domitila González Patiño
16. Mtro. José Martín Íñiguez Ramos

17. Mtra. Sonia Carolina Quiroz Flores
18. Mtro. Mariano Herrera Hernández
19. Mtro. Raúl Homero Luján García

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Carmen Viqueira Landa, a los siguientes Académicos:

1. Dr. Pablo Gaitán Rossi
2. Dr. Sergio Molano Romero
3. Dra. Silvia Araceli Sánchez Ochoa
4. Dr. Oscar Alfonso Martínez Martínez
5. Dr. César Alfonso Velázquez Guadarrama
6. Mtra. Graciela Saldaña Hernández
7. Mtro. Gil Armado Sánchez Soto
8. Dr. Mario Cruz Martínez

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Margarita Watty Bustillos, a los siguientes Académicos:

1. Mtra. Cynthia Gómez Ramírez
2. Mtro. José Antonio Barrientos Morales
3. Dra. Anabel Arrieta Ostos
4. Mtra. Elizabeth Mancera Lozano

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Barbara Andrade, a los siguientes Académicos:

1. Dra. Ana María Torres Arroyo
2. Dr. Miguel Ángel Sánchez Carlos
3. Dr. Humberto José Sánchez Zariñana
4. Dr. Ángel Francisco Méndez Montoya
5. Mtro. Mario Márquez Lartigue
6. Mtro. José Samuel Martínez López
7. Dra. María Adriana Jiménez Romero
8. Mtro. Guillermo Alfaro Telpalo

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Carmen Viqueira Landa, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Dra. Cheryl Davies Stocks
2. Dr. Jorge Luis Estévez Chavarría
3. Mtra. Emilia Garnica Correa
4. Mtro. Luis Carlos Oseguera Sauri
5. Mtro. César Luis Ochoa Armendáriz
6. Mtra. Marjole Sierra Manchineli
7. Dra. Fátima Irina Villalba Padilla
8. Mtra. María del Coral Esperanza Mercado García del Valle
9. Mtro. Jorge Jaime González Mejía
10. Mtra. Marisela Vieyra Córdoba
11. Mtra. Graciela Esther Zapata Sierra
12. Mtro. Joaquín García de Acevedo Chávez
13. Mtra. Gisela Bolivar Villagómez
14. Dr. Junior Enrique Encarnación Ruiz
15. Mtro. Alejandro Lemus López
16. Dr. Francisco González de Cossío Guadalajara
17. Mtro. Luis Omar Guerrero Rodríguez
18. Mtro. Miguel Ángel Padilla Bujalil
19. Mtro. Jorge Antonio Loyo Pérez
20. Mtra. Jennifer Mier Cabrera

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Margarita Watty Bustillos, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtra. Mónica Romo Macías
2. Mtra. María Esther Pineda Salazar
3. Mtra. Beatriz Genoveva López Tovar
4. Mtra. Claudia De Valle Romero
5. Dra. Gloria Angélica Martínez de la Peña

6. Mtro. Eduardo Tanimoto Licona
7. Mtro. Flavio Montessoro Pérez
8. Mtro. Eduardo Alberto Campero Ríos
9. Mtra. María del Carmen Szymanski Santana
10. Mtro. Carlos Manuel San Esteban Sosa
11. Dr. Rodrigo Alberto Rincón Gómez
12. Mtro. Marco Antonio Galicia Cortés
13. Mtro. Jorge Garibay Orozco
14. Mtra. Yolanda Patiño Anitua
15. Mtro. Jean Jack Remond Christen
16. Mtro. Justino González López
17. Mtra. María de Lourdes Cautle Cárdenas
18. Dr. Jorge Martínez Sánchez
19. Mtra. Lorena Arias Montaña
20. Mtro. Víctor Manuel Alcérreca Molina
21. Mtro. Sergio Macuil Robles
22. Mtro. Nathan Witemberg Wudka
23. Mtra. Mónica Vianey Basave Rivera

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

El Comité Académico, con base en los *Procedimientos, Criterios e Indicadores para el otorgamiento de las Distinciones al Mérito Universitario* (conforme a las reformas aprobadas por este Órgano Colegiado en su Sesión 961 del 12 de julio de 2017 y publicadas en la *Comunicación Oficial 519*), habiendo estudiado los probatorios presentados y los méritos de cada postulante, acordó que le sea otorgado el Diploma al Mérito Universitario, Barbara Andrade, a los siguientes Prestadores de Servicios Profesionales Docentes:

1. Mtra. Mariana Anzorena Lozoya
2. Mtra. Priscilla Higuera Hidalgo
3. Dr. Javier Loredó Enríquez
4. Mtro. Edgar Adrián Mora Bautista
5. Mtra. Alma Rosa González Domínguez
6. Dr. Juan Merlos Estrada
7. Mtro. Jorge Alberto Gudiño Hernández
8. Mtra. Laura Adriana González Eguiarte

9. Mtra. Christiane Pieza Marti
10. Dra. María de los Ángeles Cuellar Valencia
11. Mtra. Minerva Deyanira Anguiano González
12. Dra. Lorena Guadalupe Mac Gregor Osorno
13. Dra. María Martha del Socorro Aceves Azcarate
14. Dra. Silvia Hamui Sutton
15. Dra. María Isabel Barranco Lagunas
16. Mtra. María de los Ángeles Amelia Cortés Fabela
17. Dr. Ricardo García Álvarez
18. Dr. Jorge Fernando Heredia Zubieta

(Sesión 994 del 21 de marzo de 2019)

SOLICITUDES DE PERIODOS SABÁTICOS

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Reglamento de Periodo Sabático*, publicado en *Comunicación Oficial 346* el 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, de los siguientes académicos:

· Departamento de Física y Matemáticas

Dr. José Humberto Mondragón Suárez

Tema: “Ondas de calor: fundamentos, impacto ambiental e implicaciones sociales”.

Resultados esperados:

1. Dos artículos, uno aceptado en revista indexada por el “Journal Citation Report” o por CONACyT. Otro en dictamen de revista del mismo tipo.
2. Presentación de resultados en un Congreso Nacional y uno Internacional.
3. Difusión en medios electrónicos.

Para otorgar al Académico una calificación de Sobresaliente, el Consejo Académico deberá encargarse de obtener dictamen por dos evaluadores externos (doble ciego), o bien, en caso de que el artículo haya sido publicado o

esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, el dictamen de la revista.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 968 del 2 de noviembre de 2017)

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Periodo Sabático, publicado en *Comunicación Oficial 346* el 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, de los siguientes académicos:

· **Departamento de Historia**

Dra. Laura Pérez Rosales

Tema: "Reacomodos políticos de la Guerra Fría. El Estado Mexicano y la iglesia católica durante el Arzobispado de Luis María Martínez, 1937 - 1956".

Resultados esperados: Tres artículos con vistas a ser publicados.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la revista que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

· **Departamento de Derecho**

Dr. Alberto Patiño Reyes

Tema: "La objeción de conciencia en el Derecho Mexicano, ¿Incumplimiento del deber jurídico o libre ejercicio de Derechos Humanos?".

Resultados esperados: Un manuscrito concluido de libro: “La objeción de conciencia en el Derecho Mexicano, ¿Incumplimiento del deber jurídico o libre ejercicio de Derechos Humanos?”.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una editorial de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la Editorial que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

· Departamento de Arquitectura

Mtra. Elizabeth Mancera Lozano

Tema: “Las representaciones sociales del entorno urbano y su relación con las dinámicas residenciales. Un análisis de la producción socio-territorial del bienestar subjetivo”.

Resultados esperados:

1. Conclusión de la parte académica presencial obligatoria del programa de estudios de Doctorado en Urbanismo en la UNAM.
2. Manuscrito, parte del capítulo metodológico del diseño del trabajo de campo de la tesis doctoral.
3. Manuscrito “Estudio del impacto de los rankings de evaluación del entorno urbano en la demanda de viviendas en colonias, Condesa, Hipódromo - Condesa e Hipódromo en la Ciudad de México”.

La evaluación de los productos comprometidos, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego) que cuenten con los criterios de evaluación.

Observaciones: Ninguna.

· **Dirección de Formación y Acción Social**

Dr. José Antonio Farías Hernández

Tema: “El Programa de Servicio Social Universitario como proceso académico catalizador de las funciones sustantivas de la Universidad: docencia, investigación y vinculación”.

Resultados esperados: Un cuaderno sobre la naturaleza e historia del Servicio Social como proceso académico catalizador de las funciones docencia, investigación y vinculación (más otras complementarias), con base en el procesamiento de documentos básicos institucionales, fuentes históricas “primarias” disponibles en el PSSU, otras fuentes “secundarias” como entrevistas testimonios documentales en la Universidad, así como otras complementarias externas en temas relacionados con prácticas de aprendizaje servicio solidario en la universidad. Por su organización y contenido el producto asumirá la forma de un cuaderno universitario. Éste contendrá además una serie de sugerencias académicas para el fortalecimiento del PSSU en su contexto actual, así como un anexo con la organización de las “fuentes históricas primarias” recuperadas y consultadas.

La evaluación de los productos comprometidos, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego) que cuenten con los criterios de evaluación.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 986 del 18 de octubre de 2018)

· **Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación**

Dr. Carlos Villegas Quezada

Tema: “Técnicas fundamentales de la Ciencia de Datos: Aplicaciones cuantitativas y cualitativas”.

Resultados esperados: Elaboración del libro “Técnicas fundamentales de la Ciencia de Datos: Aplicaciones cuantitativas y cualitativas”, con una extensión de 180 páginas.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una editorial de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la Editorial que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 987 del 8 de noviembre de 2018)

· **Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación**

Dra. Marisol Silva Laya

Tema: “La dimensión pedagógica de la equidad desde una perspectiva de justicia social”.

Resultados esperados: Artículo cuyo título tentativo sería: “La dimensión pedagógica de la equidad desde una perspectiva de justicia social”.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la revista que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Medio sabático.

(Sesión 988 del 15 de noviembre de 2018)

· **Departamento de Historia**

Dra. María Luisa Aspe Armella

Tema: “Cambio de rumbo: el apostolado educativo en la Provincia mexicana en la Compañía de Jesús”.

Resultados esperados: Elaboración de texto para un libro de aproximadamente 200 cuartillas “Cambio de rumbo:

el apostolado educativo en la Provincia mexicana en la Compañía de Jesús”.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una editorial de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la Editorial que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 989 del 5 de diciembre de 2018)

· Departamento de Psicología

Dra. Graciela Polanco Hernández

Tema: Propuesta del programa académico nivel especialidad: “Intervención psicosocial en condiciones de vulnerabilidad”.

Resultados esperados:

1. Estudio de factibilidad para la propuesta de Especialidad en Intervención Psicosocial en Condiciones de Vulnerabilidad. (Manuscrito).
2. Revisión teórica de los modelos de intervención psicosocial en condiciones de vulnerabilidad. (Manuscrito).
3. Programa de Práctica y Servicio Social con Población Mexicana Migrante en Chicago en colaboración con Loyola University Chicago y The Catholic Charities of Archdiocese of Chicago.
4. Dirección de tesis doctoral.

La evaluación de los productos comprometidos, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego) que cuenten con los criterios de evaluación.

Observaciones: Periodo del 8 de febrero de 2019 al 7 de febrero de 2020.

(Sesión 990 del 17 de enero de 2019)

· Departamento de Física y Matemáticas

Dr. Alfredo Sandoval Villalbazo

Tema: “Gases atmosféricos en rotación: aplicaciones de carácter geofísico en el contexto del cambio climático”.

Resultados esperados:

1. Un artículo aceptado para publicación en revista indizada (JCR).
2. Un trabajo presentado en foro nacional.
3. Elaboración de diez artículos de divulgación a publicarse a lo largo del año en el portal institucional de la Universidad Iberoamericana Ciudad de México.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego). En caso de que haya sido publicado o esté aceptado para publicarse en una revista académica arbitrada de prestigio, será suficiente con presentar los dictámenes de la revista que sean equivalentes a los dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 990 del 17 de enero de 2019)

· Departamento de Ciencias Religiosas

Mtro. Gerardo Cortés Padilla

Tema: “Reconstitución académico-espiritual para la misión”.

Resultados esperados:

1. Constancia de la participación en el “Curso Dos meses de reciclaje en Manresa – Cueva de San Ignacio”.
2. Notas para elaboración de escrito sobre la teología y la tercera edad.
3. Cursar taller, por definir, en el Centro San Camilo de Guadalajara, Jal.
4. Bitácora de notas para la reflexión bíblico-espiritual; Peregrinación.
5. Intercambio de prácticas y posible proyecto de vinculación para el beneficio mutuo Enfermería-Ibero.

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 991 del 31 de enero de 2019)

Atendiendo al cumplimiento de los requisitos establecidos en el *Reglamento de Periodo Sabático*, publicado en *Comunicación Oficial 346* el 14 de agosto de 2001 y considerando los resultados esperados, el Comité Académico aprueba las solicitudes de sabáticos, para el periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, de los siguientes académicos:

· **Departamento de Comunicación**

Dr. Edwin Culp Morando

Tema: “Tensiones superficiales. Paisajes, cuerpos e imaginarios de la violencia en el cine y el teatro latinoamericano contemporáneo”.

Resultados esperados:

1. Artículo sobre la conformación de los conceptos teórico-metodológicos en torno a la noción de superficie, entregado en revista indizada.
2. Artículo enfocado a algunas de las obras fílmicas y teatrales contempladas en el proyecto, entregado en revista indizada.

La evaluación, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

· **Instituto de Investigaciones para el Desarrollo con Equidad**

Dra. Mireya Vilar Compte

Tema: “Inequidades en lactancia materna: investigación y práctica”.

Resultados esperados:

1. Desarrollo y envío de manuscrito de la revisión sistemática de la literatura (*International Journal for Equity in Health*, FI 1.710).
2. Desarrollo y envío del manuscrito de análisis de inequidades (*Social Science and Medicine*, FI 3.007).

3. Desarrollo y envío del manuscrito de intervenciones para reducir inequidades (Food and Nutrition Bulletin, FI 1.881).
 4. Desarrollo y envío del manuscrito de costeo de la intervención claves para reducir inequidades (Health Policy and Planning, FI 2.42).
 5. Desarrollo de policy brief.
 6. Envío y presentación (en caso de aceptación) del 1 trabajo en el congreso de la American Society of Nutrition.
 7. Envío de 1 trabajo a la conferencia del International Society for Research in Human Milk and Lactation.
- La evaluación, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

- Departamento de Ingeniería Química, Industrial y de Alimentos

Dr. Rubén César Vásquez Medrano

Tema: “Tratamiento de aguas residuales contaminadas con compuestos orgánicos persistentes usando procesos de oxidación avanzada”.

Resultados esperados: Dos artículos entregados a revistas internacionales indizadas.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 997 del 23 de mayo de 2019)

- Departamento de Ciencias Sociales y Políticas

Dra. Helena Varela Guinot

Tema: “Contramovimientos y patriarcado: estrategias antifeministas frente a la violencia de género”.

Resultados esperados:

1. Artículo publicable enviado a revista indexada.
2. Artículo publicable enviado a revista indexada.

La evaluación, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

· Departamento de Psicología**Dra. Silvia Sánchez Ochoa**

Tema: “La resignificación de la propia vida a través de la autobiografía”.

Resultados esperados:

1. Constancia del curso en línea Guided Autobiography Teacher Training.
2. El texto terminado de un artículo empírico de corte cualitativo, publicable en revista de alto impacto arbitrada e indizada de las temáticas relacionadas con los cambios que se generan a partir del uso de la técnica de la autobiografía relacionados con el autoconcepto y la conciencia de sí.
3. El texto terminado de un libro para facilitadores de grupos, sobre la técnica de autobiografía guiada como metodología pedagógica y terapéutica para trabajar con diversas poblaciones.

La evaluación, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

· Departamento de Economía**Dra. Carla Pederzini Villarreal**

Tema: “Una mirada a los otros flujos migratorios: Inserción laboral y migración de los trabajadores de la construcción en el Valle de México e integración familiar, laboral y educativa de los migrantes del Triángulo Norte de Centroamérica en México”.

Resultados esperados:

1. Artículo enviado: Migración e inserción laboral en la industria de la construcción en México, con especial atención a la migración indígena en la zona metropolitana del Valle de México. Entregado a revista indizada.
2. Artículo enviado: hondureños, guatemaltecos y salvadoreños en México: Formación Familiar, Participación laboral y educativa. Entregado a revista indizada.

La evaluación, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

· Departamento de Estudios Internacionales**Dr. Thomas Legler**

Tema: “Los límites y posibilidades de la gobernanza regional: La construcción de instituciones regionales en América Latina”.

Resultados esperados:

1. Un manuscrito acerca de respuestas regionales multilaterales ante la crisis venezolana que se entregará para consideración a la revista indizada *European Review of Latin American and Caribbean Studies* (Scopus Q2).
2. Un manuscrito sobre la Alianza del Pacífico como actor regional que se entregará para consideración a una de dos posibles revistas indizadas: *Journal of European Integration* (Web of Science 2017 impact factor 1.155) o *New Political Economy* (Web of Science 2017 impact factor 2.603). Cabe mencionar que este artículo posiblemente se redacte en coautoría con dos asistentes de investigación: Ornela Garelli-Ríos y Paula González, aunque Thomas Legler será el autor principal.

La evaluación, se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: En caso de que alguno de los artículos

no sea aceptado, se recomienda buscar una fuente de publicación nacional.

· Departamento de Diseño

Mtra. Noemí Vidal Tapia

Tema: “El bordado femenino, su función social y económica en la sociedad Novohispana de la Ciudad de México en el siglo XVIII”.

Resultados esperados:

1. Tesis terminada.
2. Carta de la directora de tesis avalando la terminación del proyecto.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Si se titula, ya no se va a doble ciego, esto lo sustituiría.

· Departamento de Letras

Dr. Joseba Buj Corrales

Tema: “Investigación sobre figuras del Exilio Español del 39 en México cuyas obras serán releídas desde la Teoría Crítica, el Posestructuralismo y los Estudios Culturales”.

Resultados esperados: “Investigación sobre figuras del Exilio Español del 39 en México cuyas obras serán releídas desde la Teoría Crítica, el Posestructuralismo y los Estudios Culturales”. Borrador del libro (aprox. 200 pp.).

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

- Instituto de Investigaciones para el Desarrollo de la Educación

Dr. Enrique Pieck Gochicoa

Tema: “Formación para el trabajo para población en situación de vulnerabilidad: aporte desde diferentes proyectos”.

Resultados esperados:

1. Un artículo que se deriva del proyecto de investigación sobre las “Estrategias de colaboración entre los centros de capacitación de la Dirección General de Centros de Formación para el Trabajo (DGCFT) y las diferentes instancias de educación media superior (EMS). Entregado en revista indizada.
2. Una publicación sobre la sistematización de la empresa social Yomol A’tel.
3. Un programa de formación virtual dirigido a persona que trabaja en los centros de formación para el trabajo de la DGCFT (los CECATI y los ICAT).

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: El compromiso en el periodo sabático es avanzar por lo menos en el diseño del programa (objetivos, temario, referencias y generación de módulos), amén de establecer primeros contactos con autoridades de la DGCFT.

- Departamento de Comunicación

Dra. Mireya Márquez Ramírez

Tema: “Culturas, Prácticas y Contextos del Periodismo: Proyecto Internacional Comparado - Segunda Parte”.

Resultados esperados:

1. Artículo científico en inglés, como primera autora, revista cuartil 1, sobre proyecto JRP en perspectiva comparada.
2. Capítulo de libro en inglés, editorial de prestigio, sobre proyecto JRP en perspectiva comparada.

3. Artículo científico en inglés o español, revista cuartil 1 ó 2 ó capítulo como primera autora sobre predictores de roles profesionales de periodistas mexicanos, proyecto Worlds of Journalism.

La evaluación se llevará a cabo por medio de dos dictámenes externos (doble ciego).

Observaciones: Ninguna.

(Sesión 998 del 6 de junio de 2019)

REFORMA AL REGLAMENTO GENERAL DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso a) del *Estatuto Orgánico*, aprobó la Reforma al *Reglamento General de la Dirección de Educación Continua*.

(Sesión 995 del 28 de marzo de 2019)

APROBACIÓN DE LA POLÍTICA INSTITUCIONAL EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA

El Comité Académico, con base en las atribuciones que le confiere el Art. 27 en el inciso a) del *Estatuto Orgánico*, aprobó la *Política Institucional en materia de Propiedad Intelectual y Transferencia de Tecnología*.

(Sesión 996 del 25 de abril de 2019)

Comunicación Oficial | 537

VICERRECTORÍA ACADÉMICA

NOMBRAMIENTOS

Dra. Elsa Sánchez Corral Fernández

Jefa de Área de Prácticas Profesionales de Posgrado
Departamento de Psicología
1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Mtro. José Luis Vásquez Costa

Coordinador de la Licenciatura en Contaduría y Gestión
Empresarial
Departamento de Estudios Empresariales
1 de junio de 2019 al 31 de diciembre de 2019.

Mtro. Carlos Francisco Sedano Martínez

Coordinador de la Licenciatura en Finanzas
Departamento de Estudios Empresariales
1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Mtra. Raquel Mansur Garda

Coordinadora de la Licenciatura en Administración de
Empresas
Departamento de Estudios Empresariales
1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.

Dr. Diego García Ricci

Coordinador de la Especialidad en Transparencia, Rendición
de Cuentas y
Combate a la Corrupción
Departamento de Derecho
1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2021.

RATIFICACIONES

Mtro. Guillermo Gómez Abascal

Coordinador de Programas de Ingeniería Electrónica
Departamento de Estudios en Ingeniería para la Innovación
31 de marzo de 2019 al 31 de marzo de 2020.

Mtra. Denise del Valle Macleod

Coordinadora de la Carrera Técnico Superior en Hoteles
y Restaurantes
Departamento de Estudios Empresariales
1 de mayo de 2019 al 30 de abril de 2021.

Mtra. Miriam Teresa López Teros

Coordinadora de la Especialidad en Nutrición Gerontológica
Departamento de Salud
16 de junio de 2019 al 15 de junio de 2021.

